

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.681

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## Sección oficial.

### Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Señalado por orden circular del señor Gobernador de la provincia, fecha 25 de Abril último, el domingo 10 del actual para la renovación biennal de los Ayuntamientos, la municipalidad de mi presidencia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Real decreto, fecha 5 de Noviembre de 1890, ha designado los siguientes locales en que han de constituirse los colegios.

#### Distrito 1.º

**Colegio 1.º**—Comprende las calles de Alfayatas, Alhóndiga, Badanillas, Batañeros, Cabezas, Caldereros, Cardenal Gonzales, Castillo, Cristo, Gerónimo Paez, Horno de Porras, Marqués del Villar, Mesón del Sol, Mascarones, Oso, Portillo, San Eulogio, Santa Clara, Séneca y Zapatería vieja.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública, calle de las Cabezas, número 3.

**Colegio 2.º**—Lo constituyen las calles de Abades, Almanzor, Angles, Benavente, Bulas, Buen Pastor, Cardenal Salazar, Carniceros, Céspedes, Comedias, Deanes, Encarnación, José Rey, Judería, Manriquez, Medina Corella, Pavas, Pedregosa, Puerta del Perdón, Romero, Santa Ana, San Bartolomé viejo, Santa Catalina y Torrijos.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública, calle Puerta del Perdón, núm. 22.

Elige dos Concejales.

#### Distrito 2.º

**Colegio 1.º**—Comprende las calles de Amador de los Rios, Cuartas, Emedio, Imágenes, Postrera, Puerta de Sevilla, San Bartolomé, San Basilio, San Pedro Alcántara, Campo Santo de los Mártires, plaza de la Cárcel y corralón del Rey; mas las huertas Alcubilla, Cabrera, Espartera, Marimón, Mari-rui, Rios y Valladares; las haciendas Arruzafilla y Narrajal de Almagro, fontanar de Cabano, cementerio de la Salud y alfarería de Vista Alegre.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública, calle de San Basilio, número 54.

**Colegio 2.º**—Lo forman las calles Acera pintada, Acera de Granada, Altillo, Arceife, Bajada del Puente, Egido, Gitanos, Horno, Iglesia, Jesús, Lustré, Mantillo, Martín Lopez, Miraflores, Rastro, Binconada, San Julián, Santo Cristo y Tejares; mas las huertas Castreña, Emedio, Santa Catalina y el Ventorrillo.

La mesa electoral se sitúa en el edificio de la Calahorra.

Elige un Concejal.

#### Distrito 3.º

**Colegio 1.º**—Comprende las calles Argote, Campanas, Horno de San Juan, Horno de la Trinidad, Indiano, Judíos, Leiva Aguilar, Leones, Leopoldo de Austria, Lops de Hoces, Madera, Moros, Pastora, Pescadores (hoy Fernandez Rusano), Pierna, Pineda, Puerta de Almodóvar, Saravia, San Felipe (plaza), San Juan, Tesoro, Trinidad, Valdes Leal, Valladares, Victoria (paseo) y la huerta del Rey.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública, calle de los Leones, número 16.

**Colegio 2.º**—Lo componen las calles Aladros, Alegría, Alonso de Burgos, Angel, Concepción, Cuarto, Escudo, Gondomar, Góngora, Gran Capitán, Heredia, Moreris, Olmito, Paciencia, Perez de Castro, San Felipe, Siete Rincones, Torre de San Hipólito, Torre de San Nicolás, Uceda, Valdes Leal, Villa (plaza) con el almacén de Palodúz, barrio de las Asergaritas, Estación de la Cercadilla, fábrica de jabón y jardín de Camilla, mas las huertas Artilleros, Calzada, Cardosa, Cebollera, Cercadilla, Cipreses, Gitana, Grande, Iznájar, Marquesa, Nerasajuela, Palma, Sordilla, Torrecilla, Trinidad y Victoria; las haciendas de la Albaída, Doña Ana, Higuera gorda, Metriz, Rozsía, Rozsilla, San Gerónimo, Tablero alto, Tablero bajo; los cortijos del Aligbejo, Lara, Lubán, Nalgales, Ochavillo y Turrañales;

el caserío de la Catera, los fontanares del Higuero y del Poyo y el ventorrillo de Lubán.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela normal de maestros, calle San Felipe.

**Colegio 3.º**—Comprende las calles de Ambrosio de Morales, Angel de Saavedra, Angeles de San Pedro, Arco real, Azonáncas, Capuchinas, Claudio Marcelo, Compañía, Diego León, Fernando Colón, García Lovera, Jesús y María, Juan de Mena, Librería, Liceo, Maese Luis, Manuales, Marmol de Bañuelos, Morillos, Muela, Munda, Paraiso, Peramato, Plata, Pompéyos, Relej, San Alvaro, San Fernando de San Pedro, Santa Victoria, Tendillas, Yeso, Lebrados y Tundidores.

La mesa electoral se sitúa en las Escuelas pías.

Elige tres Concejales.

#### Distrito 4.º

**Colegio 1.º**—Lo constituyen las calles del Arca del agua, Baño, Cabrera, Caño, Capuchinos, Cardenal Toledo, Carrillos, Casas Deza, Cementerio de San Miguel, Cister, Cuatro esquinas, Chirinos, Doblas, Domingo Muñoz, Espejo, Fitero, Frias, Miraflores, Osario, Panadería, Prior, Ramirez de Arellano, San Miguel, San Zoilo y Puerta del Rincón.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública, calle del Cister número 3.

**Colegio 2.º**—Lo forman las calles de Alcántara, Almagra, Cañas, Carlos Rubio, Carreteras, Cedaceros, Corredera, Cruz, Doña Engracia, Espartería, Especieros, Gutiérrez de los Rios, Herradores, Huerta de San Pablo, Juramento, Luñán, Odreros, Rosa, Tambor, Toril y Tornillo.

La mesa electoral se sitúa en el salón bajo de Sesiones de la Excmo. Diputación provincial.

**Colegio 3.º**—Comprende las calles de Aguayos, Armas, Candelaria, Don Rodrigo, Encarnación Agustina, Lineros, Mucho trigo, Paja, Palma, Poyo, Esgina, Sillería, San El y, San Pedro, Soldado, Valderrama y Vizconde.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública, calle del Poyo número 25.

Elige dos Concejales.

#### Distrito 5.º

**Colegio 1.º**—Lo componen las calles de Badanas, Cañaveral, Consolación, Grafea, Lucano, Mártires, Nacimiento, Noques, Patio de San Francisco, Potro, Ribera, San Fernando de la Ajerquia, San Francisco, San Nicolás y Tinte.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela de Bellas Artes, Plazuela del Potro.

**Colegio 2.º**—Comprende las calles de Agustín Moreno, Barrionuevo, Carrera de la Fñensanta, Ravé, Rinconada, de la Puerta de Baza y Viento, más las huertas de Agoyay, Arenal, Atarzanas, Ballesteros, Calahorra, Cañaveral, Capilla, Carnea, Carradilla, Colasilla, Colmilla, Concepción, Contador, Cruz, Fñensanta, Gavilán, Humilladero, Miño, Moreral, Pantoja, Pantojuela, Palomar, Paparratas, Pineda, Portada, San Antón, Sosilla y Vieja, el molino de don Amadeo y la hacienda de Santa Clara.

La mesa electoral se sitúa en el Asilo de Mendicidad.

**Colegio 3.º**—Lo forman las calles Ancha, Claustro, Cruz verde, Frias, Gavia, Carrera de San Antón, San Bartolomé, Siete revueltas y travesía de Barrionuevo, extramuros del barrio de Santiago, Campo de San Antón y tejaz del mismo nombre, más las huertas de Infantas, San Agustín, Almona, Isal, Mozos, Pariza, San Antón, Sardinera y Torrecilla: haciendas de la Campañuela alta, baja y nueva, Capricho, Casilla de locos, Mejorada, Porvenir, Román Pérez alto y bajo, Valenzuela, Encicario alto, Molino de los ciegos, Montón, Montoncillo, Pendolillas, Porrillas, Rabanales y la Tierra; el ventorrillo de la choza del cojo, Ermita y Estación de Alcoles, Cementerio de San Rafael, caseta de peones camineros, casetas del Ferrocarril, la viñuela de San Rafael y la colonia de Santa Isabel.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública de niños, calle Alfonso XII, número 104.

Elige tres concejales.

#### Distrito 6.º

**Colegio 1.º**—Comprende las calles de Abejar, Alfonso XII, Arenillas, Arroyo de San Lorenzo, Cementerio de la Magdalena, Crucifijo, Magdalena, Muñices, Peralta, Pedro Verdugo, Pozo, Rastrea y Tomillar.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública de niños, calle Alfonso XII, número 104.

**Colegio 2.º**—Comprende las calles Arroyo de San Andrés, Barberos, Oidros, Duque de la Victoria, Horno del Camello (hoy Diego Méndez), Huerto de San Andrés, Isabel II, Lodo (hoy Isaac Peral), Manchado, Pedro Fernández, Realejo, Santa Inés, Santa Marta, San Pablo, Tazas y Torre de San Andrés.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela de Veterinaria.

**Colegio 3.º**—Lo componen las calles de Alamos, Alfaro, Ayuntamiento, Beatas, Conde de Arenales, Hinojo, Horno del Duende, Imágenes, Juan Rufo, Jurado Aguilar, Muñoz Capilla, Orive, Parras, Rejes de Don Gómez Salvador, San Andrés, Villalones, Yada (hoy Obispo Alguacil) y Zamorano.

La mesa electoral se sitúa en las Casas Consistoriales.

Elige tres Concejales.

**Colegio 1.º**—Lo constituyen las calles de la Beatilla, Compás de San Agustín, Dormitorio, Empedrada, Fernando Lara, Huerto de San Agustín, Humosa, Jesús Nazareno, Montañas, Montero, Ocaña, Peral de San Lorenzo, Pozanco, San Agustín, Santa María, San Rafael y Simancas.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública de la calle del Pozanco.

**Colegio 2.º**—Comprende las calles del Agua, Anqueda, Arroyo de San Rafael, Buene vinos, Cristo, Custodio, Escañuela, Guzmanes, Hornill, Nieves, Peña, Polibinela, Queso, Rias, Rogales, Ruano Giron y Santa María.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública calle del Custodio, núm. 4.

**Colegio 3.º**—Lo forman las calles de Alvar Rodriguez, Cementerio de San Lorenzo, Frailes, Juan Palos, Mayor de San Lorenzo, Olmos, Roelas, San Juan de Letran, San Juan y Palomares, Trueque, Velascos, el Hospital militar, los molinos del Merrobbial y de Pedrocho, la hacienda de Miraflores, la huerta Chiquilla, Frias, Fuensantilla, Pílero, Golondrina y el Ventorrillo.

La mesa electoral se sitúa en la casa núm. 177 calle Mayor de San Lorenzo.

Elige tres Concejales.

#### Distrito 7.º

**Colegio 1.º**—Comprende las calles de Aceituno, Cárcamo, Colodro, Costanillas, Greñón, Guindo, Horno del veinticuatro, Juan Tucino, Muro de la Misericordia, Mellados, Ollerías, Palomares, Pastora, Rinconada de San Antonio y Vera.

La mesa electoral se sitúa en el Hospital del Santo Cristo de la Misericordia.

**Colegio 2.º**—Lo constituyen las calles del Cementerio de Santa Marina, Conde de Priego, Don Gomez, Isabel Losa, Marroquies, Mayor de Santa Marina, Santa Isabel, Tafures, Valencia y Zarco.

La mesa electoral se sitúa en la Escuela pública, calle de Muñoz Capilla número 4.

**Colegio 3.º**—Lo componen las calles Adarve, Campo de la Merced, Carrera de la Estación, Carrera de los Tejares, Feria, Haza, Chaparro, Leguilla, Molinos alta y baja, Moreno, Pílero, Pretorio, más las casetas del Ferro-carril de Belmez, casilla de la Cruz de Juaréz, casilla de peones camineros, corralón de Cabrera, Estación del Ferro carril de Madrid, hospedería de los ermitaños, molinos de San Cayetano, Rivas, San Antonio y Velasco, Ventorrillo de la Salud, Santuario de San Cayetano, haciendas del Brillante, casilla de Murillo, casilla de San Rafael, Casillas blancas, Mirabuena, huertas de la Gomera, Nueva Perea, Reina alta y baja, San Cayetano y Santo Domingo, el cortijo de la Gallega y la aldea de Trassierra.

La mesa electoral se sitúa en la Casa de Socorro Hospicio.

Elige dos Concejales.

Lo que se publica para conocimiento de los electores, advirtiéndoles que las operaciones darán principio á las ocho de la

mañana y continuarán sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre de un individuo en los colegios que constituyen los 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 8.º y los de dos en los que componen los distritos 3.º, 5.º, 6.º y 7.º á quienes designe para mencionado cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto citado.

El escrutinio general se efectuará en estas Casas Consistoriales, á las diez de la mañana del jueves inmediato 14 del propio mes, en la forma que determina el artículo 48 de citada disposición superior. Córdoba 2 de Mayo de 1891.—Juan Tejón y Marin.

## JUEGOS FLORALES

Inspirado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el vehemente deseo de engrandecer por cuantos medios están á su alcance la renombrada feria de Nuestra Señora de la Salud, que habrá de tener efecto el día 25 del próximo mes de Mayo, ha dispuesto con el concurso de la junta especial que suscribe, realizar unos "Juegos florales", de gloriosa tradición en Córdoba, bajo la presidencia de un Tribunal de distinguidas damas, en los que, pudiendo tomar parte todos los poetas que á bien lo tengan, para ofrecer á la entusiasta admiración y al aplauso de propios y estraños gallarda muestra de la sublime inspiración de sus cantares en cualquiera de los tres asuntos "Religioso," "Histórico," y "Popular," que se determinan en este programa, en virtud del acuerdo tomado por la referida Comisión especial, designada al intento.

El Ayuntamiento y la mencionada comisión organizadora del festival, que todos los poetas habrán de contribuir á la grandiosidad del mismo, teniendo en cuenta no solo la súplica que desde ahora encarecidamente se les dirige, sino tambien que esos "Juegos florales," no constituyen simplemente un mero pasatiempo y un acto, aunque agradable, sin trascendencia ni resultado lisonjero, sino que revisten una nobilísima lucha de la inteligencia y del estudio, un motivo pederoso y un estímulo plausible para dar ensanche á las investigaciones ilustradas del espíritu y una demostración notoria del alto desarrollo intelectual en esta nuestra querida patria, que ha contado siempre con afamados poetas de más nombradía.

Los "Juegos florales," desde su origen en la época de Clemencia Isaura, hasta nuestros días se han considerado por todos como un palenque apropiado á las luchas de la cultura y del entendimiento, y á ese lugar, verdaderamente reposado, tranquilo y sin lamentables contrariedades, es al que se llama á los cultivadores de la gaya ciencia.

Córdoba 30 de Abril de 1891.—El Presidente honorario, Sebastian, Obispo de Córdoba.—El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Juan Tejón y Marin.—Rector del Seminario de San Pelagio, Manuel Jerez y Caballero.—El Presidente de la Junta organizadora, Decano del ilustre Colegio de Abogados, Angel de Torres y Gomez.—Decano de la prensa local, Rafael García Lovera.—Vicepresidente de la Comisión provincial, José Serrano Ruiz.—Director de la Escuela de Artes y Oficios, Alejandro del Castillo.—Director de la Escuela Normal, Agustín Fernandez Barba.—Presidente del Liceo literario y artístico, Rafael Gimenez Amigo.—Presidente de la Comisión municipal de feria, Rafael Gonzalez Ripoll.—Canónigo Doctoral, José Agreda y Bartha.—Presidente del Circulo de la Amistad, Manuel Matilla.—Director del Instituto provincial, Narciso Sentenach.—Presidente de la Cámara de Comercio, Rafael Lopez Amigo.—Director de la Escuela de Veterinaria, Antonio Ruiz.—Director de la Escuela de Bellas Artes, Rafael Romero Barros.—Secretarios, Rafael Melendo y Julio Valdelomar.

## PROGRAMA DE LOS JUEGOS FLORALES

Primer tema.—(Religioso).—Poesía con libertad de asunto y metro.

Segundo tema.—(Histórico).—"Colón en Córdoba," Con libertad de metro.

Tercer tema.—(De costumbres).—"Excursiones á la sierra de Córdoba," Con libertad de metro.

Todas y cada una de las composiciones poéticas que se presenten, en cualquiera de los temas indicados, no deberán exceder de 300 versos.

## PREMIOS

Para cada uno de los asuntos indicados se concederán dos premios, consistentes en valiosos objetos de arte, cuya naturaleza y procedencia se darán á conocer oportunamente; pudiendo otorgarse asimismo los accesitas y menciones honoríficas que el Jurado calificador estime oportunas.

## TRIBUNAL DE DAMAS

Será el encargado de presidir la fiesta, debiendo entregarse por las distinguidas señoras y señoritas que constituyan el tribunal, y cuyos nombres tambien se darán á conocer á su tiempo, una flor natural á los poetas que resulten laureados, además del premio que hubieran obtenido por sus composiciones.

## JURADO CALIFICADOR.

El que ha de juzgar los trabajos poéticos que se presenten á estos Juegos Florales, lo constituyen las señoras siguientes: Señor don Angel de Torres y Gomez.—Señor don Rafael García Lovera.—Señor don Manuel Jerez y Caballero.—Señor don José Agreda Bartha.—Señor don Miguel José Ruiz.—Señor don Enrique Valdelomar y Fábregues.

## BASES ESTABLECIDAS.

1.º Los Referidos Juegos Florales, tendrán lugar el día 29 de Mayo en el local que habrá de anunciarse, y con arreglo al ceremonial que se determine.

2.º Podrán tomar parte en los mismos cuantos poetas españoles lo deseen.

3.º Los trabajos deberán ser originales ó inéditos y escritos en lengua castellana, llevando por toda firma un lema que habrá de repetirse en la cubierta de otro sobre, cerrado y lacrado, que contenga en su interior el nombre, domicilio y residencia del autor, prohibiéndose el empleo de cualquier pseudónimo y declarándose desierto el premio, caso de resultar laureada cualquiera composición de autor ignorado por no determinarse su nombre.

4.º Los pliegos que contengan las firmas de los autores no premiados, se inutilizarán públicamente.

5.º Los lemas de las composiciones premiadas se publicarán con la antelación debida en los periódicos de la localidad para el oportuno conocimiento de sus autores.

6.º Los trabajos podrán ser remitidos hasta las doce de la noche del día 20 de Mayo á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Córdoba 30 de Abril de 1891.—El Presidente de la Comisión organizadora, Angel de Torres y Gomez.—El Secretario de la Comisión organizadora, Julio Valdelomar y Fábregues.

## Cortes.

### SENADO.

Sesion del 4.º  
El Sr. Magz reproduce el incidente que originó en la anterior el señor Fernandez y Gonzalez sobre enseñanza.

El Sr. Martinez del Campo combate la supresión de algunas Audiencias.

Después el Sr. Pacheco pregunta si la casa Ves Murguía, que ha de construir un crucero, presenta al Estado todas las garantías apetecibles.

### CONGRESO.

Empezó la sesión del 4 á las dos y media.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Lopez Mora pregunta al ministro de la Gobernación qué ha ocurrido acerca

del incendio de los astilleros del Nervion, contestándole el Sr. Silvela.

El Sr. Gutierrez de la Vega habló de asuntos municipales y el señor Ansaldo hizo varias preguntas relacionadas con ferrocarriles, contestándole el Sr. Isasa.

El Sr. Carvajal pregunta al ministro de la Gobernación si está conforme con la prision de varios ciudadanos en el buque de guerra *Pelayo*.

El Sr. Silvela dice que ha sido correctísima la conducta del Sr. Solesio, gobernador de Barcelona.

Rectifica el Sr. Carvajal. Pregunta que en qué ley de Enjuiciamiento ha visto el Sr. Silvela que los detenidos por delitos comunes sean llevados á los barcos de guerra.

El Sr. Silvela rectifica y dice que no solo ha aprobado la conducta de Solesio, sino que la ha aplaudido, por ser prudentísima y discretísima.

El Sr. Alix presenta una proposición para que mañana que se inaugurará la estatua del teniente Ruiz no haya sesión, y pide que el nombre de este héroe se esculpa en piedra al lado de los nombres célebres que hay en el Congreso.

El Sr. Hernandez Henestrosa contesta en nombre de la Comisión al Sr. Bosch y Fasteguera, sobre el proyecto de contestación al mensaje.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

“La cuestión obrera, por lo que se relaciona con su recuento el día 1.º de Mayo, tan ordenada y pacíficamente llevada á cabo en todas las regiones de la Península, ha dejado algunos cabos por atar en Barcelona, Zaragoza y Valladolid, donde la actitud de los huelguistas de algunos oficios, sobre todo en la primera y la última de dichas capitales, están produciendo choques con sus compañeros que se entregan al trabajo, y colisiones con la fuerza pública, puesta hasta ahora á las órdenes de los respectivos gobernadores, quienes no han juzgado todavía llegado el caso de resignar el mando en la autoridad militar, ni es de esperar que se vean precisados á ello.”

—Tan poderosamente fijan la atención los actos de los obreros en estos días, que no parece nadie acordarse de que se halla próxima una renovación de concejales.

En la sección de elecciones de Gobernación no parecían preocuparse del asunto, pues no facilitaron el menor dato á la prensa; bien es verdad que ni el ministro ni el subsecretario acudieron por la noche á su despacho, en compensación, sin duda, á haber estado en ellos todo el día.

—Los liberales monárquicos andan bastante divididos en sus opiniones respecto al proyecto de amnistía pendiente en el Senado, y á esto, sin duda, obedecen los rumores que anoche circulaban de reuniones que nadie había anunciado, ni de las cuales tenía noticia el jefe del partido.

—Según telegrafía el gobernador de Barcelona, los anarquistas detenidos á consecuencia de la explosión de un petardo, han sido conducidos á un buque de la escuadra por no reunir la cárcel suficiente seguridad.

Se ha ordenado y llevado á efecto la clausura de los centros anarquistas.

En Alicante y Zaragoza hay tranquilidad completa.

En el Ferrol también se han reanudado los trabajos, pero en la Coruña persisten en la huelga.

—Los diputados republicanos de la coalición se reunieron anoche á comer en Fornos. Eran dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Pi, y no asistió, como es de suponer, ningún posibilista; pero, en cambio, estuvo presente el Sr. Carvajal.

—El Alburquerque (Badajoz) ha circularado estos días un manifiesto que dice así:

“El elemento obrero productor de esta villa, reunido en número de 300 hombres, en su mayoría fabricantes de corcho, protestan de la circular del ministro de la Gobernación prohibiendo las manifestaciones públicas, y se asocia al movimiento universal operado hoy por sus hermanos, prometiendoles su concurso.

¡Viva la revolución social! ¡Abajo la burguesía! ¡Viva la jornada de ocho horas!

—El *Heraldo* dice:

“Es un síntoma tristísimo, que revela la desanimación y el desaliento del país, que haya sido preciso splazar la designación de interventores para las elecciones municipales de Madrid.

Hemos ido á Gobernación á recoger algunos datos respecto á estas designaciones en el resto de España, y allí no sabían nada.”

—El lunes comenzaría en el Senado la discusión del proyecto de amnistía, al cual presente el Sr. Pacheco dos enmiendas.

La primera es al artículo 1.º, y dice que se concede la amnistía á los reos de los delitos contra la Constitución y contra el orden público y sus conexos, cometidos:

1.º Contra la forma de gobierno, etc. (como en el dictamen).

2.º Por todos los delitos cometidos por medio de la imprenta antes de la misma fecha, exceptuando los de injuria y calumnia contra particulares.

Y la segunda al artículo 5.º, solicitando que los militares que se hallen comprendidos en las disposiciones anteriores sean reintegrados en los empleos y honores que les correspondiesen, en lugar de otorgarles el retiro—los que quieran optar á él—con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Anoche se dijo que para ocuparse de este asunto se habían reunido en casa del señor marqués de la Habana los senadores liberales, pero la noticia no resultó cierta.

—En el Congreso continuó el lunes el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona, contestando al Sr. Bosch el Sr. Henestrosa.

Crean algunos que hablará el señor Cánovas, y no faltan reformistas que *esperan mucho* de lo que diga el presidente del Consejo contestando al orador reformista.

Verdad que otros dicen: “El que espera... desespera.”

—Los pagarés del Tesoro emitidos el año pasado y que vencen en 1.º de Julio próximo serán prorrogados hasta 1.º de Enero de 1892.

## Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Anteanoche á las nueve y treinta, y bajo la presidencia del señor Tejón y Marín, constituyéronse en sesión pública ordinaria, en virtud de primera convocatoria, los señores concejales suspensos y recientemente reintegrados.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtención de la recaudación capital el día 4 de Mayo.—Central, 521 pesetas y 15 céntimos.—Puente, 238'29.—Pretorio, 407'98.—San Sebastián, 165'01.—Victoria, 266'99.—Matadero, 580'74.—De las 2.180 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.016'21.—A la provincia y Municipio, 1.016'38.—Adicionadas, 147'60.

—**S. D. M.**—El Domingo, á las siete y media de la mañana, saldrá en procesión solemne S. D. M. de la parroquia de San Pedro, para administrar la Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la misma. El señor rector y el hermano mayor de la del Santísimo y Santos Mártires, invitan á los cofrades y feligreses de citada parroquia para la asistencia á este religioso acto.

—**Servicio.**—No seríamos justos si no hiciéramos constar nuestra satisfacción por la exactitud y celo con que la oficina de telégrafos de esta capital viene llenando el servicio de esta redacción, á pesar de la aglomeración de comunicaciones de estos días, y por cuyo celo hemos podido satisfacer con prontitud el interés natural de nuestros lectores.

—**Sonando.**—No te apartes de mí, ven á mi lado—y mírame, mi bien, que es mi embeloso,—déjame que te mire, vida mía,—déjame que acaricie tus cabellos,—y déjame gozar solo un instante—en alas invisibles del deseo.—Aromas de azahar hay en tus labios,—llamas de amores en tus ojos negros,—y olas de nacar pura y transparente,—cuando respiras, en tu blando seno.—Ven, iremos los dos... ¿que dónde vamos?—pues de la dicha al bendecido templo,—á arrullarnos también cual las palomas—se arrullan, con amor en los oteros.—Pasaremos la vida dulcemente,—gozando alguna vez con el recuerdo,—por más, mi dulce bien, que tu me digas—que ahora sonando estoy... ¿y si despierto?

—**Reunión.**—Ayer se reunieron nuevamente los panaderos, y después de ligera discusión acordaron suscribir una instancia, que se habrá remitido ya á los dueños, pidiendo la jornada de ocho horas, sin hacer exigencias de otra índole, para no variar el criterio que domina entre los dueños que, según nuestras noticias, se inclinan á aceptar aquellas condiciones.

—**Movimiento de fondos.**—Antesayer ingresaron en la Caja provincial

la forma que se ha hecho, y abundando en las manifestaciones del señor Conde de Cárdenas, insistió en que se declararan urgentes y se llevaran al debate los tres asuntos objeto de la petición. El señor Gonzalez Aguilar dijo, que se trataba, refiriéndose á los mismos asuntos, de un acuerdo tomado ya en principio, y que de no hacerse así se cometía una infracción manifiesta de la ley. La presidencia dice que no puede acceder á los deseos de los autores de la propuesta; que como presidente de la corporación es el ejecutor de los acuerdos, y que asume la responsabilidad de los tomados por la misma que no se pongan en ejecución. Terminado el primer turno en pró de la proposición y teniendo en cuenta la presidencia que no había discusión en contra, se proponía dar principio á la resolución de los asuntos puestos al despacho ordinario, y en aquel momento usó de la palabra para rectificar el señor Rey Gorrindo, para sentar nuevamente las razones legales que le asistían, exigiendo se llevaran á discusión los tres puntos objeto de la proposición. La presidencia insiste de nuevo en su declaración anterior. El señor Conde de Cárdenas usa también de la palabra para rectificar; califica de estropello la conducta de la presidencia y se retira del salón seguido de todos los concejales.

—**Diana y retreta.**—El alcalde interino señor Tejón y Marín, conferenció ayer con la digna primera autoridad militar de la plaza, Excmo. Sr. General de división don Manuel Sanchez Mira, para rogarle concediese autorización para celebrar, con el concurso de la guarnición, durante los días de la próxima feria una diana y retreta, y el señor Gobernador militar, con la galantería que le distingue, accedió solicito á los deseos del excelentísimo Ayuntamiento, prestando toda clase de facilidades á fin de contribuir á dar importancia á nuestro ya célebre mercado. Es digna de aplauso la patriótica actitud del señor Sanchez Mira.

—**El vigía.**—Son ellas un don magnífico, —y hay una excepción tristísima,—la que dá al bien un gran tósigo—y se llama “La Política.”

—**Opera italiana.**—Obra en nuestro poder, y la publicaremos mañana, la lista de la compañía de ópera italiana que brevemente hade empezar sus tareas en el Gran Teatro.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtención de la recaudación capital el día 4 de Mayo.—Central, 521 pesetas y 15 céntimos.—Puente, 238'29.—Pretorio, 407'98.—San Sebastián, 165'01.—Victoria, 266'99.—Matadero, 580'74.—De las 2.180 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.016'21.—A la provincia y Municipio, 1.016'38.—Adicionadas, 147'60.

—**S. D. M.**—El Domingo, á las siete y media de la mañana, saldrá en procesión solemne S. D. M. de la parroquia de San Pedro, para administrar la Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la misma. El señor rector y el hermano mayor de la del Santísimo y Santos Mártires, invitan á los cofrades y feligreses de citada parroquia para la asistencia á este religioso acto.

—**Servicio.**—No seríamos justos si no hiciéramos constar nuestra satisfacción por la exactitud y celo con que la oficina de telégrafos de esta capital viene llenando el servicio de esta redacción, á pesar de la aglomeración de comunicaciones de estos días, y por cuyo celo hemos podido satisfacer con prontitud el interés natural de nuestros lectores.

—**Sonando.**—No te apartes de mí, ven á mi lado—y mírame, mi bien, que es mi embeloso,—déjame que te mire, vida mía,—déjame que acaricie tus cabellos,—y déjame gozar solo un instante—en alas invisibles del deseo.—Aromas de azahar hay en tus labios,—llamas de amores en tus ojos negros,—y olas de nacar pura y transparente,—cuando respiras, en tu blando seno.—Ven, iremos los dos... ¿que dónde vamos?—pues de la dicha al bendecido templo,—á arrullarnos también cual las palomas—se arrullan, con amor en los oteros.—Pasaremos la vida dulcemente,—gozando alguna vez con el recuerdo,—por más, mi dulce bien, que tu me digas—que ahora sonando estoy... ¿y si despierto?

—**Reunión.**—Ayer se reunieron nuevamente los panaderos, y después de ligera discusión acordaron suscribir una instancia, que se habrá remitido ya á los dueños, pidiendo la jornada de ocho horas, sin hacer exigencias de otra índole, para no variar el criterio que domina entre los dueños que, según nuestras noticias, se inclinan á aceptar aquellas condiciones.

—**Movimiento de fondos.**—Antesayer ingresaron en la Caja provincial

2000 pesetas del Ayuntamiento de Córdoba; 560 del de La Rambla, y 394 y 44 céntimos del de Villafranca, que con 1608'62 de existencia anterior forman el cargo de 4563'06. Se pagaron 1870'38 al personal, y quedó la existencia de 2692'68.

—**Edicto.**—Se ha fijado uno de la Agencia ejecutiva para la cobranza de contribuciones de esta capital, con fecha de antesayer, haciendo saber que los contribuyentes por cánon de superficie de minas que no han satisfecho sus cuotas por el tercer trimestre, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre ellas, y que si en el término de cinco días no abonan el principal y recargos, se pasará al apremio de segundo grado.

—**Desgracia.**—Antesayer fué curado en la respectiva casa de socorro un trabajador, que en las obras del cuartel de la Remonta recibió una herida contusa en el parietal derecho por haberse roto la cuerda del tiro al subir dos cubas con mezcla, que cayeron sobre él.

—**Subasta.**—Mañana se subastan por la Agencia ejecutiva de Hacienda de la zona de Bute veintituna fincas de aquella población, por débitos de contribuciones.

—**Efemérides.**—Hoy.—1410.—Reñida batalla entre el rey moro de Granada y don Fernando de Antequera.—1738.—Muere Cornelio Jansenio, fundador de la jansenistas.—1777.—Fallecimiento del insigne escritor eclesiástico aragonés F. Vicente Antonio de Arcos.

—**Candidatos.**—Hé aquí la nota de los que lucharán en las elecciones del domingo, tal como la publica un estimado colega: “*Primer distrito.*—Elije dos concejales y se disputan el triunfo los señores don Juan Tejón y Marín, conservador; don Julio Valdelomar y Fábregues, reformista, y don Antonio Carrasco, federal.

—*Segundo distrito.*—Elije un concejal y lucharán los señores don Juan Rebollo, conservador, y don Mariano Zaragoza, posibilista.—*Tercer distrito.*—Los señores don Francisco Blanco y don Luis Gutierrez de los Rios, conservadores; don José María Molina, reformista; don Francisco Barbadó Cuevas, fusionista; don Antonio Junguito y el señor Casas, progresistas. Elije tres concejales.—*Cuarto distrito.*—Elije dos concejales.—Se presentan el señor don Rafael Moya Aragón, conservador; el señor León, fusionista, y el señor Trigo, republicano.—*Quinto distrito.*—Los señores don Antonio Muñoz Collado y don Gabriel Larriba Ramos, conservadores; don Pedro Toro, fusionista; don Francisco Cruz Córdoba, centralista, y el señor Oliva, posibilista. Elije tres concejales.—*Sexto distrito.*—Los señores don Ramón Roldán y Arana y don Enrique Fuentes Breña, conservadores; el señor Almazán, de la coalición reformista y fusionista; los señores don Rafael Barrionuevo, centralista, y don Luis Valenzuela, federal. Elije tres concejales.—*Séptimo distrito.*—Los señores don Antonio Bajo y don Juan Antonio Rodríguez, conservadores; don Miguel Morales Reina, progresista, y don José Ramos, federal. Elije tres concejales.—*Octavo distrito.*—Los señores don José Rodríguez y Jimenez, conservador; don Antonio Ariza, reformista; don Victoria Rivero y Romero, coalicionista, y don Alfonso Laguna, posibilista independiente, por haber sido desautorizado por el comité posibilista. Elije dos concejales.”

—**Edictos.**—Se han puesto por el juzgado de la izquierda para que se presente á declarar en la causa por asesinato de Mde. Henrion á Felipe Ajero Nierva, que usa el nombre de Antonio Hernandez. Es alto, grueso, elegantemente vestido y vecino de Madrid, calle Zurita número 7, buardilla.

—**Ajustes.** En el negociado de conversión de la Inspección de la Caja de Ultramar, se han recibido los ajustes rectificados y definitivos del soldado del batallón cazadores de Bailen Manuel Ramirez Gutierrez, de Almedinilla, que deberá solicitar de expresada Inspección la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que le resultaron á su favor al ser baja en aquel ejército.

—**Está bien.**—El señor Alcalde ha dirigido atenta carta al excelentísimo señor Ministro de Fomento interesándole que en la concesión por el Estado de las obras de desviación de la carretera de Madrid á Cádiz, se incluya la cantidad á que ascienden las expropiaciones de las casas que hubieron de derribarse para hacer la esplanación, y cuyo pago ha venido diferiéndose con gran perjuicio de aquellos propietarios. Dicho señor Alcalde se halla dispuesto á seguir abonando, en concepto de indemnización, los alquileres de las casas derribadas.

—**Repartimiento.**—En el hecho para cubrir el déficit del presupuesto de esta provincia, corresponden á Córdoba

195,346 pesetas y 32 céntimos, y á Lueña 79.977 y 89.

—**Uniformes.**—El día doce adquirirá la Diputación provincial, por concurso, ocho uniformes de verano para los ugiéres de la corporación, por el tipo de cien pesetas cada uno. Se compondrán de polonesa y pantalón de paño azul, gorra de igual clase y color, todo con galones é iniciales, dos chalecos de piqué blanco y un par de botas de becerro.

—**Vamos sumando.**—De un artículo de nuestro colega *La Revista* semanal de La Rambla, tomamos el siguiente párrafo. “La falta de acierto en la elección de Concejales, produce males mucho mayores aún que la falta de acierto en la elección de Diputados. La obra del Concejal no solo toca á nosotros y á nuestra familia más de cerca, sino que es una obra continua, permanente, profundamente educadora si es buena, corruptora hasta un grado indelicible si es mala. Nada, pues, más importante para nosotros que tener buen Municipio, y en él hombres aptos y enérgicos para el bien que están llamados á realizar. La grandeza de un pueblo reconoce como base principal la bondad de su Municipio. Ningún género de intereses más importantes para una localidad que los que se ventilan en su Ayuntamiento: ningún género de elecciones, por tanto, más importantes que las municipales.”

—**Junta general.**—Esta tarde, á las cinco, la celebrará el ilustre Colegio de Abogados de esta capital para aprobación de cuentas y elección de cargos.

—**El niño vendado.**—Una joven desapareció el domingo de la casa paterna. Se cree que con un amante que es dependiente de una barbería, se dirigió á un pueblo inmediato. El desenlace vendrá despues.

—**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Abril último en la casa de socorro del distrito de la derecha de esta capital. —Curados 106 hombres, 95 mujeres, 113 niños y 102 niñas.—Aliviados 61, 69, 77 y 68.—Muertos 2, 1, 6 y 8.—Pasados al hospital 2, 2, 4 y 1.—Total de asistidos 717.

—**Toros en Ecija.**—Hemos recibido un anuncio de la empresa de la plaza de toros de aquella ciudad, en el que se manifiesta al público que el célebre diestro cordobés Rafael Guerra toreará en unión de los dos espadas anunciados, el día ocho del corriente.

—**Convocatoria.**—El juzgado de la izquierda de Córdoba llama á los que se crean con derecho á heredar á doña María Jesús Campo y Carbonero, que murió sin testar el once de Enero último.

—**Revisión.**—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las exenciones y excepciones de los mozos de los reemplazos de 1888 á 90, de Benamejé, Luque y Valenzuela. Hasta el día 12 se suspende el acto.

—**Instrucción pública.**—El ocho del corriente mes se constituirán los Tribunales de oposición á escuelas vacantes en este distrito universitario, y el día nueve empezarán en la Universidad los ejercicios de las superiores de niños y elementales de niñas.

—**Circular.**—Por una del señor Gobernador civil se encarga la busca del joven de 17 años Bartolomé López Gutierrez, que el 18 de Abril desapareció del cortijo de Garcícalvo, término de Castro del Rio.

—**Por concurso.**—Va á proveerse interinamente la escribanía vacante en el juzgado de la derecha de esta capital, y se dan 20 días para solicitarla, se declarará nulo el expediente.

—**Residencia.**—Para fijarla en Córdoba ha regresado de Jerez con su pequeña hija nuestra estimada amiga la señora doña Concepción Sanz de Echevarría.

—**Servicio urgente.**—Por el gobierno civil de la provincia se ha recomendado á los señores Alcaldes de los pueblos de la misma, remitan por el medio mas rápido posible el resultado de las elecciones del domingo próximo.

—**Decomiso.**—El guardia municipal número 18 aprehendió antesayer en las Olleñas una vejiga con dos kilos de aceite á una mujer que trataba de introducirlos fraudulentamente. En el fiato del Pretorio se encuentra el fruto del decomiso.

—**Esse es el camino.**—Veinte y siete trabajadores agrícolas de la tercera sección de Málaga, celebraron la fiesta del primero de Mayo, acordando aprender á leer y escribir en el término de un año. Con este motivo han creado una escuela nocturna, á la que asistirán tambien otros adultos, y se prometen obtener muy buenos resultados. Veríamos con gusto que los de Córdoba imitasen este buen ejemplo.

**El ciclón.**—Es el nombre de una magnífica fonda: café-restaurant que acaba de instalarse en Montilla por los señores López y Luque, en la calle Corredora, de las más céntricas de dicha ciudad, con habitaciones confortables, espacioso comedor, excelente cocina, apropiado mobiliario, coches á disposición de los viajeros y para el servicio de la llegada y salida de los trenes. La misma compañía ha establecido también una agencia de transportes para toda clase de mercancías, así de las que se destinan á la referida localidad, como de las que de ella se expidan para todos los puntos de la Península; contando para el mejor desempeño de tales negocios, además de los elementos necesarios, con personal inteligente y activo. Como las indicadas mejoras redundan en beneficio del público en general, lo ponemos en conocimiento del mismo, á la vez que lo recomendamos por la utilidad que con ello se reporta á los que visiten ó tengan relaciones comerciales con aquella importante población de nuestra provincia.

**La vida del campo.**—El domingo inauguró en Madrid sus excursiones al Pardo la sociedad para la propaganda de la vida del campo. Cuesta el viaje de ida y vuelta una peseta y cincuenta céntimos, y el almuerzo, en el nuevo y magnífico restaurant, dos y cincuenta. No se arrepentiría en Córdoba la empresa que se propusiera un fin análogo.

**Matrona.**—Tenemos las mejores noticias de la conocida matrona doña Josefa G. Ferris, que procedente de Madrid, donde ha ejercido con gran éxito su facultad durante algunos años, se ha establecido por ahora en Córdoba, en la calle de Siete Rincos número 1.

**Pensamiento.**—La belleza es el primer presente que la naturaleza dá á la mujer y el primero que le arrebatada.

**Sección minera.**—Si para el día once no se ha abonado el importe del papel de pagos al Estado por los derechos de título de la mina "La Antigua," número 2.882, situada en el término de Hornachuelos, se declarará nulo el expediente.

**Cantar.**—Tu alma se mira en tu boca,—es un estuche de perlas;—y mi dolor en tus ojos,—tan negros como mis penas.

**Apéndice.**—Hasta el doce está á la vista el del amillaramiento de Belmez.

**Lechuza.**—De la estación de la línea férrea de Montoro desapareció ayer un pellejo lleno de aceite. Hasta ahora se ignora la dirección que habrá tomado el pellejo. ¿Parcerá? No señor.

**Buen servicio.**—El juzgado de instrucción de Montoro acaba de prestar un importante servicio. Hé aquí la comunicación que dirige al señor gobernador de la provincia el comandante de aquel puesto de la guardia civil. "A consecuencia de los frecuentes hurtos que en las mercancías de la estación de esta ciudad se vienen cometiendo hace algún tiempo, é ignorado siempre quien fuera el autor, en el día de ayer (3 Mayo) se ha practicado un minucioso reconocimiento por el juez de instrucción del partido, algunos agentes de su autoridad, acompañados del que suscribe y corneta de este puesto, en el domicilio del guarda agujas empleado en la misma, Antonio Arenas Galan, por las vehementes sospechas que había de este, dando por resultado encontrar infinidad de paquetes de tabaco de varias clases y tamaños, algunas alpargatas, una lata con aceite y además gran número de efectos de mucho valor, incautándose dicha autoridad de todos ellos por presumirse sean de mala procedencia." El guarda agujas, poco guardador de los bienes ajenos, se encuentra en la cárcel.

**Contribuciones.**—Del 5 al 8 se cobrarán las de Montilla; al 9 las de Zuñeros y el Guijo, y al 10 las de Cañete, Villa del Rio y Santalla.

**Detenido.**—Hace dos días lo fué en Baena un sujeto reclamado por el juzgado á causa de las heridas graves causadas á Gregorio Durillo en el camino de Nueva Carteya.

**La Carlotá.**—En aquella villa se halla de manifiesto hasta el día once el padrón de cédulas personales.

**Cádiz.**—El lunes siguió la huelga de los albañiles, carpinteros, pintores y algunos individuos de otros oficios. En algunas obras donde varios obreros habían empezado á trabajar, han tenido que cesar por presentarse comisiones de los huelguistas. Los albañiles acudieron á las obras manifestando que sólo trabajarían con la jornada de ocho horas. Despues, como no consintieran los maestros, se reunieron en grupos en los sitios céntricos.

**¿Qué hay seguro?**—En Carmona se verificó el domingo un robo de bastante consideración, en la morada del vecino de

aquella ciudad don Lorenzo Bugallal, en calle Carpinterías. Salió dicho señor á las seis de la mañana con objeto de oír misa. Tres hombres penetraron en tanto en su casa por el jardín, amarrando y amenazando de muerte á la criada y á una hermana del señor Bugallal, á quien cupo luego la misma suerte al regresar de misa. Los ladrones revolveron los cajones en donde ellos presumían había dinero, apoderándose de 5.000 duros en oro y 2.000 en plata que encontraron, poniéndose en fuga inmediatamente. Existe la creencia que los autores del robo estuvieron escondidos toda la noche en el jardín, porque cuando la criada por la mañana abrió la puerta de las habitaciones penetraron.

**Adelante.** Los trabajos preparatorios para dar principio inmediato á la construcción de una línea férrea que enlace á la cuenca hullera de Belmez con la vía de Zafra-Huelva adelantan rápidamente. La concesión de dicha línea será uno de los primeros proyectos de ley que aprobarán las Cortes.

**Originales fotográficos.**—Entre los recibidos para el concurso de belleza hispano-francés, en Barcelona, figuran cuatro de Sevilla, uno de Montoro (Córdoba) y diez de Málaga. Hoy terminará el plazo de admisión.

**Sociedad de inválidos para el trabajo.**—Con este título se está discutiendo en el Fomento del trabajo Nacional de Barcelona, el proyecto de estatutos que se ha de fundar en aquella provincia. En dicha Sociedad habrá cuatro clases de socios: socios honorarios, que serán todas las autoridades de la provincia; protectores que pagarán más de 25 pesetas mensuales; de mérito, que satisfarán una cuota de 1 á 24 pesetas, y de número cuya cuota será de una peseta mensual. Podrán ser socios todos los obreros intelectuales y manuales, con un derecho de entrada que variará según la edad hasta los cuarenta años, del cual estarán exentos los que se suscriban en el primer mes de su fundación. A la edad de 65 años ó cuando una desgracia accidental ó una enfermedad imposibilite al socio para el trabajo, percibirá el socio de 12 pesetas semanales mientras viva.

**Villanueva del Rey.**—4 Mayo. "Ayer terminaron en esta localidad los consiguientes festejos que anualmente celebra al Apostol Santiago la religiosa hermandad de la misma, cuyas funciones se han sucedido, como era de esperar, con el mayor orden y compostura de los fieles de esta villa y pueblos circunvecinos. La animación general que durante los tres consecutivos días de feria se ha experimentado, excede con mucho á las acaecidas en años anteriores, sin que asuntos relacionados, como los de la índole del próximo Belmez, hayan motivado la más simple interrupción. Lamentase la falta de lluvia para nuestros campos."—Corresponsal.

**Montilla.**—4 de Mayo. "Por mas de quese abrigaba la casi seguridad de que en esta ciudad no se verificaría por parte de los artesanos y braceros que en ella residen acto ni manifestación alguna relacionada con la huelga universal anunciada para el día primero del mes actual, he dejado transcurrir los cuatro días del mismo, sin participar á usted, señor Director, noticia alguna para su ilustrado periódico, en espera de si algo digno de mención sucedía. Mas, en vista de que se han confirmado tales augurios, dirijo á usted estas líneas para manifestarle que los habitantes de esta población continúan ocupados en sus respectivos trabajos, de igual modo que siempre lo han hecho. Y lo que sí á todos preocupa y desalienta es el que á causa de la escasez de lluvias las sementeras se han desmejorado muchísimo, siendo de presumir se pierda por completo la cosecha si la sequía se prolonga algunos días mas. Esto que, como es consiguiente, tiene tristemente impresionados los ánimos en general, influye de modo poderoso que no obstante hallarse tan próximos los días en que aquí se celebra la feria, nada de nuevo se proyecta en ningún sentido por parte del Ayuntamiento ni por sociedades; lo que es más de lamentar si se tiene en cuenta que dicho mercado debís ser de los principales de esta provincia, porque á ello brindan la situación que ocupa é importancia de este pueblo y la época en que el referido mercado se efectúa. Con respecto á política local limitome por hoy decir á usted que, para las inmediatas elecciones municipales, se preparan á luchar los republicanos coaligados contra los reformistas, á cuyo efecto se realizan los trabajos consiguientes."—El Corresponsal.

**Fuente Obejuna.**—4 Mayo. "Continúa la huelga en el distrito minero de Belmez, excepción hecha de la mina Terrible y de la fundición de la sociedad

minera y metalúrgica de Peñarroya. Frente á la cárcel, en donde se encuentran detenidos los cuatro anarquistas á que hacía referencia en mi carta de ayer, se han formado grupos de obreros y curiosos en distintas horas, y que eran inmediatamente disueltos por la guardia civil de caballería sin tener que apelar á medidas de rigor. Ayer tarde se verificó un meeting en el teatro del señor Santa María, cuya reunión tuvo que disolver el delegado del señor gobernador en vista del desorden que en el reinó. El distinguido y popular médico de la citada villa de Belmez, don Rafael García Villalva, llevado del mejor deseo, trató aunque inútilmente de hacer comprender á los obreros lo desventajoso de su actitud, no solo por estar á punto de traspasar los límites de la legalidad, sino tambien por los perjuicios que, más que á las compañías, se hicieran ellos mismos al no llevar el jornal indispensable para la manutención de sus familias. Estos saludables consejos apenas fueron oídos por los que más inmediatos se encontraban al orador, tal era el escándalo que allí había, por cuya causa disolvió la reunión el delegado, como ya dejó dicho anteriormente. Con respecto á las noticias de hoy, y que alcanzan hasta la hora de las doce de su mañana, puedo decirle que á pesar de continuar la huelga se va notando cierta reacción contraria al estado actual de cosas por parte de la mayoría de los trabajadores, los cuales, si no han reanudado sus ordinarias tareas, débese á la presión que un grupo de diez ó doce exaltados ejerce sobre ellos. Es muy posible que las amenazas que el citado grupo dirige á los obreros, y que tan buen resultado les está dando hasta ahora, lleguen á comocimiento de las autoridades que accidentalmente residen en Belmez, en cuyo caso, no hay que poner en duda harán todo lo posible á fin de evitar todo género de coacciones. El señor Juez de Instrucción ha tomado declaración á los detenidos ayer, y á otros varios obreros."—Corresponsal.

**En la Audiencia.**—No sé por qué sentenciarán á algunos á cadena perpetua.—Para castigarlos.—Pero no van que todos se mueran antes de cumplir su condena?

#### CHARRADA

Te voy á dar á tres prima,  
de la flor de la primavera  
de la prima y de la tercera,  
que hube de enseñarte ayer.

Solución á la charada anterior  
MÓ-NI-CA.

#### CON FRANQUEZA

De partido no dispongo  
Y carezco de opinión  
Soy de todos el jaban  
De los PRINCIPES DEL CONGO.  
Jabonería Victor Vaisier—Paris  
Depositario Meliton Boldou—37 Valverde—Madrid.

LA CORONA DE LA HERMOSURA EN LA mujer es indudablemente la Cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello. El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ES UN TRIUNFO CIENTIFICO LA INVENCIÓN de la "Emulsión Scott." (Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.) Sevilla 26 enero 1885.—El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia, es el móvil que me conduce á elogiar su "Emulsión Scott." Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de hígado de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.—Juan Poderon.—Médico de la Cárcel Nacional.

#### Esquisito anuncio.

Buen queso de Villalón: se recibe diariamente en gran velocidad.  
BAZAR ULTRAMARINO  
Arco Real 19

#### Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

#### REMONTA DE CORDOBA.

Junta económica.  
Anuncio.  
El diez del presente mes á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa este Establecimiento en esta Plaza, la subasta pública por pujas á la llana de cuatro bueyes, seis vacas, cuatro mulos de hato y tres potros clasificados de desecho, según propuesta aprobada por el Excmo. Sr. Inspector General del arma. Córdoba 1.º de Mayo de 1891.—El primer Teniente Ayudante Secretario, Eugenio Ramos.—V.º B.º—El Coronel Presidente, Góngora.

#### ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

|                   |  |       |
|-------------------|--|-------|
| A las 12 del día. | Altura barométrica en milímetros.                                | 752'2 |
|                   | Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. | 23'3  |
|                   | Dirección del viento.  | S.    |
|                   | Estado del cielo.  | Nubes |
| En 24 horas.      | Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.                 | 24'7  |
|                   | Id. mínima, id. id.  | 7'8   |
|                   | Agua de lluvia, en milímetros.                                   | 0'0   |

Córdoba 5 de Mayo de 1891.—El Director, M. Sidro.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados con motivo á las obras de reparación en la noria del Matadero público de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión respectiva, á saber.

|      |      |
|------|------|
| Pts. | Cts. |
|------|------|

A Pedro Romero por importa de la cuenta presentada en 23 de Marzo último, en que se detallan estas obras. 167 10  
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 28 de Abril de 1891.—Juan Tejón.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Juan ante portam Latinam.—Mañana, † La Ascension del Señor, y la aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.  
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Rafael, Devoción al Santo Arcángel, por la Hermandad del Santo Custodio, en sufragio de los difuntos de la misma.  
*Ejercicios del mes de Maria.*  
—En la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada: los días festivos despues de la mayor.  
—En la de San Francisco, á las siete y.  
—En la de Santa Marina, á las ocho.  
—En la de San Lorenzo, á las seis y medio.  
—En la del Segrario, á las siete y media: los días festivos media hora despues de oraciones, con sermón.  
—En la de San Juan, á las seis de la tarde.  
—En la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones, con cánticos y sermón.  
—En la de la Fuensanta, al toque de oraciones.  
—En la del convento de religiosas de la Encarnación, á las seis de la tarde.  
—En la del Colegio de la Piedad, á las oraciones.  
—En la de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.  
—En la de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María, á las cinco y media de la mañana y á las oraciones: los

días festivos á las seis menos cuarto, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón.  
—En la Real Iglesia de San Hipólito, á las oraciones. Despues del Rosario y plática cantarán los niños, y uno de ellos referirá un ejemplo de los prodigios de la Santísima Virgen.  
—Los asociados á la órte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

LA SEÑORA  
**Doña Dolores Losada y Obrero**  
Falleció el día 7 de Abril de 1891.  
R. I. P.  
Todas las Misas que se digan en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, los días 7 y 8, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Sus hijos suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.  
El Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias á todos sus diocessanos por cada misa que oyeren ó parte de rosario que rezaren, en sufragio de su alma.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."  
Belmez 5 (4 tarde).

Abierta la sesión para que fueron convocados los obreros, el compañero Enrique Fernandez dió cuenta del resultado que ofreció la petición dirigida al director de las minas, que dijo nada podía resolver por si mientras no recibiera órdenes de la compañía que representa.

Fernandez recomendó la continuación de la huelga, y que se convirtiera en permanente hasta conseguir fueran atendidas las reclamaciones presentadas, quedando empero en libertad de acudir al trabajo todo el que quisiera.

Saluda á los compañeros por su cooperación, alentando á los obreros para que se mantengan en huelga.

Niega que reciba subvención alguna, asegurando que para mantenerse ha tenido que acudir á empeñar algunas alhajas.

La sesión ha terminado en medio del orden mas completo. Considerase la situación actual como indefinida.

Corresponsal.  
**De la Agencia Fabra**  
Madrid 5 (4'45 tarde).

Se ha celebrado solemnemente la inauguración del monumento erigido en honor del teniente Ruiz, uno de los héroes de la jornada del 2 de Mayo de 1808.  
Noticias recibidas de Barcelona manifiestan que 4.000 trabajadores del puerto persisten en la huelga. El resto se ha entregado ya á sus habituales ocupaciones.

#### CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía DE MADRID BARCELONA Y PARIS Cotización del día 5 de Mayo de 1891

|                    |                           |        |
|--------------------|---------------------------|--------|
| Madrid 3'30 tarde. | 4 p. 100 exterior         | 75'40  |
|                    | 4 por 100 francés         | 94'90  |
|                    | 4 p. 100 ital ano         | 93'75  |
| 4 por 100 ext.     | Banco otomano             | 595'00 |
| 4 por 100 int.     | 4 por 100 turco           | 16'85  |
| 4 por 100 amort.   | Río Tinto                 | 584'00 |
| Cubas 1886         | Tharsis                   | 166'00 |
| Cub's 1890         | Cape Copper               | 87'00  |
| Bco. España        | F. Andaluces              | 487'00 |
| Cñia. Tabacos      | Norte de España           | 335'00 |
| 5'45 tarde         | 3 por 100 Portugés        | 51'81  |
|                    | Ers. Alicante             | 316'00 |
| 4 por 100 interior | Cubas 1886                | 499'00 |
| Contado            | Cubas 1890                | 471'00 |
| 4 p. 100 fin mes   | 3 por 100 Francés (nuevo) | 92'90  |
| 4 p. 100 fin prom. | Alpines                   | 219'00 |

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Paig, calle Ramirez Arellano número 25.  
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

# SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)  
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA  
LA MAS BARATA Y EFICAZ  
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.  
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
De venta en todas las droguerías.  
Unicos agentes en España: Señores Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.  
Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

## BALSAMO

### DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal ó cóstica; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.



## SANTA ANA

COLEGIO DE NIÑAS ELEMENTAL Y SUPERIOR  
Bajo la dirección de la señorita doña Aurora de la Cruz Lucena, establecido con todos los adelantos de la época, en la calle Maeze Luis número 14.

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.553,005**

ó sean casi Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrasería invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cob ar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn. 30.-

1 Billete original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo instante la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse no lo más pronto posible, pero antes del día

25 de Mayo 1891

Valentín y Compañía

BANQUEROS

HAMBURGO

Alemania

## BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA  
SE PUBLICARÁ EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Vida moderna, Teatros, Poesías,  
Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios,  
Música, Caricaturas, Modas.

REDACTADA É ILUSTRADA  
POR EMINENTES LITERATOS Y DIBUJANTES

Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado  
con preciosos fotografías alusivos  
á los artículos.

El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de Mayo, contendrá artículos y poesías de Campoamor, Rueda, Palacio (D. Eduardo), Taboada, Fernández Bremón, Pérez Zúñiga, Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros, Pons, Carcedo y Romea.

NUMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA  
15 CENTIMOS

## LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
Medalla de oro por sus CHOCOLATES.  
Medalla de oro por sus CAFES.  
Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20  
SUCURSAL, MONTERA 8  
MADRID

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados,  
Maderas de Flandes y castaño.  
Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

## La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial  
Preparado al Bistur por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 2, Rue de la Paix, 2, PARIS

## TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.  
Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea el adormilamiento del pelo.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

En la calle del Rey Almanzor número 68, se sirve á domicilio aceite de primera y segunda clase y vinagre de yema, á precios arreglados ambos artículos.

VINOS DE MONTILLA EN MADRID. (LOPEZ LORENZO.)

Plaza de Ferradores, núm. 8.

Venta. Se hace en precio arreglado de un bonito y elegante carruaje-jardinería, casi nuevo, con toldillo. También hay guarniciones. Darán razón en la calle Madera baja núm. 84.

Se arrienda una casa en la calle Ancha de las Costanillas, núm. 69, y traspaso de tienda; para tratar en la misma darán razón.

Venta.—Se hace de la casa número 10, calle Alfaro, antes de Carneceñas, con dos puertas, propia para establecimiento. Para tratar de ella en la misma darán razón.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso bajo de la casa calle de la Concepción, calleja del Niño Perdido, núm. 24; en la misma darán razón.

FALTA DE FUERZAS  
ANEMIA CLOROSIS  
DEBILIDAD CONSUMICION  
EL HIERRO BRAVAIS  
Preparado especialmente el Hierro combinado en la forma de un medicamento por los principales químicos del mundo, para inmediatamente en la sangre á su estado normal, en la misma forma que se encuentra en la naturaleza. No causa náuseas ni otros efectos secundarios. Es el más eficaz y seguro de todos los que se conocen. De venta en todas las Farmacias. Precio 40 y 42 rs. St. Lazaro, 100.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C<sup>ia</sup> de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, SUCESORES

Ingenieros-Mecánicos. — 31-33, Rue Boinod, BARCELONA 1888  
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889

## ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomobiles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.  
MAQUINAS DE VAPOR verticales locomobiles de 1 á 20 caballos  
MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA  
Envío franco de todos los Prospectos detallados.

## NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.  
CASA DESMOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

## Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS  
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.  
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.  
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en PARIS  
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el MIDY nombre.  
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris  
Le PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyo, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Nogal.—Seco y oscuro se venden algunos medianos, en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa núm. 8, calle Ramírez de las Casas Deza; se puede ver todos los días de cuatro á cinco de la tarde y de nueve á diez de la mañana; para tratar Santa Victoria 4. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día y si se quiere para este mes de feria, se alquila un piso principal con muchas habitaciones, y desde San Juan en adelante toda la casa. También se hace almoneda de varios muebles, entre ellos unas persianas y una mampara con sus bastidores, calle Manriquez, núm. 5. s8-2

Arrendamiento.—Se hace de una casa en la calle Heredia, núm. 8, plazuela de San Nicolás de la Villa, junto al Gran Capitán: en el núm. 16 darán razón. s4-2

Taller y tienda de muebles baratos de José María de la Torre, calle de Armas núm. 9. En este establecimiento hay un gran surtido de sillas. s4-1

SUIZA.  
Relojes de bolsillo (remontoir), reguladores y despertadores. Se venden muy baratos al contado ó contra buenas letras de cambio. s4-1

Se vende salvado y pasaduras de buena clase y á precios muy arreglados, en el horno del Portillo núm. 9. s4-1

Arrendamientos.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 46, calle de San Juan de Letran; la núm. 7, calle de Roelas; la núm. 33, calle de la Alhóndiga, y desde el día la núm. 2, plazuela del Potro, con sus portales accesorios á la calle de San Francisco. Para tratar con don Manuel Enriquez, calle del Paraíso. s4-1

Almoneda. Se hace de colchones, mesas, cuadros, sillas y otros efectos y una preciosa imagen de Ntra. Sra. de los Dolores. Darán razón en la plazuela de la Magdalena núm. 5. s4-1

## NUEVA RELOGERIA

de Frageró é hijo, Alfaro 24.

Relojes de bolsillo, de sobremesa, cuadro y despertadores: se hacen toda clase de reparaciones con precisión y economía. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa de nueva construcción, núm. 18, calle de Abéjar, con ocho habitaciones en dos departamentos, muy apropiado para vivir dos familias completamente independientes, por una renta verdaderamente insignificante. Para tratar con su dueño plazuela de la Magdalena núm. 5. s4-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 94, calle Mayor de San Lorenzo, frente á los Padres de Gracia: en el estanco de la plazuela darán razón. s4-1

Se vende un estante grande para ropa, libros, etc., y otros muebles: pueden pasar á verlos á todas las horas del día en la calle Osario núm. 32. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa situada en la Ribera plazuela de la Torrecilla núm. 11, con extensas habitaciones, cuadra, pejar y granero: en la misma casa darán razón del precio y condiciones. s4-1

Se vende una partida de 848 piezas de madera labrada de encina, bien en junto, ó dividida en lotes. En la secretaría del señor Marqués de Valdeleoz, Jesús María 5, se trata. s8-1